

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 17 de julio de 2012, por la que se resuelve la solicitud de suspensión de ejecución en relación con la Resolución de 5 de junio de 2012, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes de la categoría profesional de Educadores de Centros Sociales presentada por doña Lourdes Menacho Vega en representación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía.

2.º La Resolución de 30 de abril de 2012, por la que se resuelve la solicitud de ejecución de la Resolución de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre listados definitivos para acceso a la condición de personal laboral fijo, Grupo II, presentada por don Julio Ángel Martínez Gámez en representación de doña Mercedes Martínez Costa.

3.º La Resolución de 19 de julio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral, en reclamación de derechos, presentada por doña Esperanza Jiménez del Río.

4.º La Resolución de 18 de julio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de traslados inicial y a resultas entre el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por doña Matilde Pérez Olivencia.

5.º La Resolución de 19 de julio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral, en reclamación de derechos, presentada por doña Ana Zafra Navarrete.

6.º La Resolución de 27 de julio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral, en reclamación de derechos, presentada por doña María Paz Moya Cobo.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.